

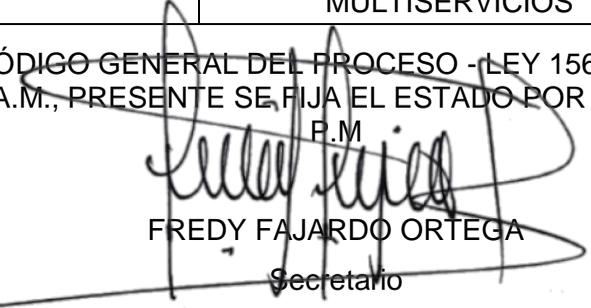
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,
ESTADO N° 038

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
00015-2021	DESPACHO COMISORIO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CREDISERVIR"	PEDRO EDUARDO RUIZ CONTRERAS y OTRO	AUTO ORDENA INFORMAR A ALCALDE MUNICIPAL	13/05/2022
00019-2022	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	ANGELA MORALES BENJUMEA	IVAN ANTONIO MONA MARTÍNEZ Y WORD INOVIC MULTISERVICIOS	AUTO ORDENA OFICIOS	13/05/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO -LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


FREDY FAJARDO ORTEGA
Secretario